



ONSEJO
ECONOMICO
SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.43/SR.5
21 mayo 1959

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Octavo Período de Sesiones
Panamá

COMITE II
(Sectores de la Economía)

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA REUNION

Celebrada en Panamá el jueves 21 de
mayo de 1959, a las 9.55 horas.

Sumario:

Energía y recursos hidráulicos (E/CN.12/501 y Add.1, 503,
512, 526; Documentos de Sala de Conferencias N°s. 12, 13
y 19)

/PRESENTES:

PRESENTE:

<u>Presidente:</u>	Sr. de CASTRO	(Países Bajos)
<u>Relator:</u>	Sr. SIMPSON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
<u>Miembros</u>	Sr. LIVINGSTON	Argentina
	Sr. GARCIA ROSSI	Brasil
	Sr. HAMBERGH	Colombia
	Sr. VILASCA	Cuba
	Sr. MORIZON	Chile
	Sr. MURILLQUI	Ecuador
	Sr. POWERS	Estados Unidos de América
	Sr. du PAVILLON	Francia
	Sr. PALACIOS	Guatemala
	Sr. ORDOÑEZ	Honduras
	Sr. ALANIS PATIÑO	México
	Sr. FERRIER	Países Bajos
	Sr. ARCE ETIA	Panamá
	Sr. LOMBARDO	
	Sr. PONS	Uruguay
	Sr. VILMORE ACEVEDO	Venezuela

También presentes

Observadores de Estados
no miembros de la Co-
misión:

Sr. HOLLAI	Hungría
Sr. BARBOSI	Italia

/Sr. MIKHAILOV

Sr. MIKHAILOV

Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas

Representante de un organismo
especializado

Sr. SCHROEDER

Organización Meteoroló-
gica Mundial

Representante de la Organiza-
ción Internacional de Energía
Atómica:

Sr. GALLAGHER

Secretaría:

Sr. LARA

Director Interino de
la Oficina de la CEPAL
en México

Sr. TRANCART

Secretario del Comité

ENERGIA Y RECURSOS HIDRAULICOS (E/CN.12/501 y Add. 1, 503, 512, 526;

Documentos de Sala de Conferencia Nos. 12, 13 y 19)

El Sr. LARA (Secretaría) expresa que desde hace algunos años la CEPAL se interesa vivamente en el desarrollo de las fuentes de energía en América Latina, atribuyendo especial importancia a la posibilidad de emplear la energía nuclear para resolver los problemas de combustibles de la región, y ha cooperado a tal fin con la Organización Internacional de Energía Atómica. Invita al Sr. Galagan, representante del Director General de esa Organización al VIII Período de Sesiones de la CEPAL, a que haga una exposición sobre el particular.

El Sr. GALAGAN (Organización Internacional de la Energía Atómica) presenta el informe de la misión enviada por la Organización de Energía Atómica a América Latina (E/CN.12/526). La misión se dedica principalmente a estudiar la posibilidad de crear en América Latina uno o más centros de capacitación en energía atómica. Pueden preverse dos tipos distintos de centros. En el primero, llamado "centro integrado", se procedería a la enseñanza de las principales materias, como las ciencias biológicas y físicas, y ramas apropiadas de la ingeniería; en el segundo, o "centro especializado", el ámbito sería más limitado. Aunque es indudable que a largo plazo son preferibles los centros integrados, para ellos se requieren muchos recursos económicos y una gran dotación de personal; mientras que los gastos de los centros especializados serían mucho menores. Los centros especializados podrían dedicarse, por ejemplo, a la radiobotánica, que sería muy útil para el desarrollo agrícola de toda la región. Hay que poner

/de relieve

de relieve el trabajo de laboratorio en el cual pueden desempeñar un útil papel las universidades latinoamericanas. Conviene emplear en lo posible los medios existentes y verificar que las actividades de capacitación concuerden con las necesidades de América Latina.

Aunque es muy difícil pronosticar la futura demanda latinoamericana de ingenieros y hombres de ciencia capacitados, hay desde ya una necesidad evidente: todo país que tenga una gran industria de energía eléctrica deberá contar por lo menos con dos o tres ingenieros que conozcan bien los progresos alcanzados en otros países en materia de energía nuclear, para que puedan sopesar los costos relativos de las centrales nucleares y de energía eléctrica en relación con las necesidades que en sus propios países se vayan presentando.

Al someter el informe de que tiene conocimiento el Comité, la OIEA dió por terminada la actividad preliminar que le solicitaron los Estados miembros.

El Sr. SIMPSON (Reino Unido) expresa el gran interés que tiene para su delegación el tema que se examina, por haber sido su país el primero en emprender un plan nacional de desarrollo de la energía nuclear. Una central completa de energía nuclear ha estado funcionando desde hace dos años en el Reino Unido y hay otras nueve en construcción o en proyecto. El Reino Unido es también el exportador más grande del mundo de isótopos radioactivos y se dedica con ahinco a investigar esa y otras materias relacionadas con la energía atómica.

/Su país

Su país está dispuesto a hacer todo lo posible por cooperar, a través de la OIEA, en la capacitación de personal especializado. Muchos son ya los extranjeros que han seguido cursos en el Reino Unido.

Su delegación ha apoyado y seguirá apoyando toda iniciativa de la OIEA encaminada a ayudar a los países latinoamericanos a evaluar y satisfacer sus necesidades en materia de energía atómica.

El Sr. ALANIS PATIÑO (México) apoya la idea de establecer un centro radiobotánico con miras a mejorar la producción agrícola. Las condiciones en México son favorables para ese proyecto porque cada vez se demuestra mayor interés en este asunto y porque recientemente se ha establecido una Junta Nacional de Energía Atómica.

El Sr. ORDOÑEZ (Honduras) apoya la propuesta de emplear los métodos nucleares para aumentar la producción agrícola. También apoyará toda iniciativa tendiente a capacitar personal técnico en América Latina.

El Sr. POWERS (Estados Unidos) dice que las actividades de su país en relación con los usos pacíficos de la energía atómica son bien conocidas en todo el mundo. A los miembros del Comité les interesará saber que recientemente se han redactado los estatutos de la Junta Interamericana de Energía Atómica y que ésta ha de reunirse en el curso del presente año. En una etapa posterior, es probable que la Junta pueda contribuir a la capacitación de especialistas latinoamericanos y a estudiar las posibilidades de producir energía atómica en esta región.

El Sr. du PAVILLON (Francia) anuncia que su país, como el Reino Unido, está dispuesto a recibir estudiantes e ingenieros en los centros experimentales

/de energía

de energía atómica que ha establecido. Francia hará todo lo posible por cooperar con los países latinoamericanos en el desarrollo de sus recursos de energía atómica.

El Sr. GARCIA ROSSI (Brasil) considera muy útil la tarea cumplida por la misión de la OIEA enviada al Brasil y añade que su Gobierno apoyará complacido cualquier iniciativa análoga en el porvenir.

El Sr. AROSEMENA (Panamá) al presentar el proyecto de resolución de su delegación (Documento de Sala de Conferencia No. 13) expresa que su país tiene vivo interés en el desarrollo de la energía atómica y en su aplicación a la agricultura, la industria y la medicina.

El Sr. PONS (Uruguay) propone que al comienzo del párrafo 13 de la parte dispositiva se reemplace la expresión "que no los tenga" por la frase "cuando los crean necesarios". El texto presentado parece dar a entender que todos los gobiernos tienen la obligación de emprender esos programas y es dudoso que su propio gobierno pueda hacerlo.

El Sr. AROSEMENA (Panamá) explica que la frase "en la medida de sus capacidades" tiene por objeto dejar cierta libertad de acción a los gobiernos, entre ellos al suyo, que probablemente no podrán organizar tales programas.

El Sr. PONS (Uruguay) indica que retirará su enmienda siempre que se deje constancia en actas de que no está satisfecho con la terminología empleada.

El Sr. ALANIS PATIÑO (México) propone que se modifique el final del segundo considerando para que diga: "aplicaciones de la energía atómica con fines pacíficos" y que en el tercer considerando la palabra "falta" se

/reemplace por

reemplace por la palabra "escasez". Encuentra demasiado categórico el primer párrafo de la parte dispositiva. Tal vez algunos gobiernos no estén en situación de iniciar de inmediato el estudio de problemas relacionados con la energía atómica. Además también debe hacerse alguna referencia a que se trata de los usos pacíficos de la energía atómica. Por lo tanto propone que el primer párrafo de la parte dispositiva se enmiende en la forma siguiente: "recomendar a los gobiernos latinoamericanos que establezcan el estudio de los problemas relacionados con el uso de la energía atómica con fines pacíficos".

El Sr. PONS (Uruguay) apoya la propuesta del representante de México que introduce la misma idea en el primer párrafo de la parte dispositiva que él había propuesto en relación con el tercer párrafo.

El Sr. PALACIOS (Guatemala) manifiesta que aunque apoya en general la enmienda del representante de México al párrafo uno de la parte dispositiva debe quedar en claro que no son necesariamente los gobiernos los que organizarán el estudio de los problemas relacionados con la energía atómica. Es indudable de que las Universidades y otras instituciones análogas tendrán una importante función. Por lo tanto en vez de la expresión "establezcan el estudio" debe decir "estimulen el estudio".

El Sr. POWERS (Estados Unidos) indica la necesidad de establecer alguna correlación entre el trabajo de la OIEA y las actividades de la Comisión Interamericana de Energía Atómica. Por consiguiente, propone que en el segundo párrafo de la parte dispositiva se agregue "en coordinación con las actividades de la Comisión Interamericana de Energía Atómica".

/El Sr. ALANIS PATIÑO

El Sr. ALANIS PATINO (México) manifiesta que acepta la enmienda del representante de Guatemala a su propia enmienda del primer párrafo de la parte dispositiva. De aceptarse la enmienda propuesta por el representante de Guatemala resulta superfluo el quinto considerando y puede eliminarse.

Queda aprobado el proyecto de resolución tal como ha sido enmendado.

El Sr. TRANCART (Secretario del Comité) señala a la atención del comité una nota de la Secretaría que aparece en el documento Los Recursos Hidráulicos y su aprovechamiento en América Latina (E/CN.12/501) en la que erróneamente se describe a éste un resumen de los resultados del Grupo de Trabajo cuando en realidad sólo se trata de una introducción preliminar al tema. En la nota se resumen someramente las actividades ejecutadas hasta ahora en relación con el estudio preliminar de los recursos hidráulicos iniciados en virtud de la resolución 99 (VI). La Secretaría quiere destacar tres aspectos de esas actividades para que la Comisión pueda darle las instrucciones del caso.

En primer lugar, el problema se ha abordado principalmente desde el punto de vista de la contribución de los recursos hidráulicos al desarrollo económico de América Latina. Se orientan así las investigaciones técnicas y científicas de los recursos a fin de lograr un provecho máximo con el mínimo de desperdicio. En segundo lugar, se ha seguido el método de establecer un Grupo de Trabajo en cooperación con la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica y la participación de la Organización Meteorológica Mundial. También se ha mantenido relación con otros organismos de las Naciones Unidas para la coordinación necesaria. Ha exigido cierto tiempo iniciar las actividades del Grupo, pero ahora está funcionando satisfactoriamente

En tercer lugar, por lo que toca a la naturaleza de las actividades, hay dos tipos de estudios, a saber: estudios generales de introducción, como el Documento E/CN.12/501 en los que se dan antecedentes sobre el conjunto de la región y que pueden servir de base de comparación con otras partes del mundo; y estudios particulares como los de Chile, Ecuador y la Patagonia Septentrional, que son análisis económicos y técnicos integrados, y constituyen el elemento principal del programa.

El Grupo podrá continuar sus actividades efizcamente sin nuevos créditos presupuestarios. Es probable que con el tiempo puedan complementarse sus actividades con las del Fondo Especial.

El Sr. SCHROEDER (Organización Meteorológica Mundial) explica que los expertos de la OMM que participan en el estudio preliminar de los estudios hidráulicos y su aprovechamiento tendrán que investigar el efecto de las lluvias en el clima general, en la agricultura y en los propios recursos hidráulicos. Por lo tanto, deberán estudiar las condiciones meteorológicas que determinan el clima y la distribución de las lluvias. Tendrán que analizar la precipitación pluvial con respecto a su volumen y a su distribución en el tiempo. Las diversas partes del continente son muy distintas a este respecto.

Para este trabajo habrá que utilizar las observaciones efectuadas por las instituciones nacionales, que abundan mucho más en los países más avanzados que en los menos desarrollados. Es esencial que tales informaciones sean adecuadas y exactas. Los proyectos hidráulicos en gran escala deben basarse en series que se extienden sobre 20 ó 30 años. Por consiguiente, cuando sean deficientes las redes nacionales de estaciones meteorológicas habrá que mejorarlas para que el estudio pueda llegar a feliz término.

/ EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE somete a consideración del Comité el proyecto de resolución presentado por Chile, Cuba, Ecuador y Venezuela (Documento de Sala de Conferencias No.19).

El Sr. ALANIS PATIÑO (México) dice que su país, que tiene un Ministerio de Recursos Hidráulicos y gasta el equivalente de 80 millones de dólares anualmente en ese campo, sabe por experiencia el valor que tienen los estudios en cuestión. Apoya el proyecto de resolución.

El Sr. PALACIOS (Guatemala), el Sr. LIVINGSTON (Argentina) y el Sr. LOMBARDO (Panamá) también apoyan el proyecto de resolución.

Queda aprobado el proyecto de Resolución (Documento de Sala de Conferencias No.19).

El Sr. MURRIAGUI (Ecuador) expresa el agradecimiento de su país por el estudio de sus recursos hidráulicos.

El Sr. AROSEMENA (Panamá) al presentar el proyecto de resolución en nombre de su delegación, resume la situación de su país en materia de energía eléctrica, el desarrollo futuro de ésta, los recursos hidroeléctricos disponibles y los obstáculos que se oponen a su explotación. En Panamá hay gran escasez de energía eléctrica. Según estudios recientes la capacidad instalada debe ampliarse en 55 por ciento y el consumo en 45 por ciento durante los próximos 20 años. Esos estudios también muestran que hay un potencial hidroeléctrico equivalente a 500.000 KW distribuido entre las distintas regiones del país. El principal problema que plantea su desarrollo es el de establecer prioridades en relación con otros planes de fomento. Es necesario asegurar el desarrollo integral de las cuencas hidrográficas para no perjudicar el empleo futuro de recursos hidráulicos en la producción de

/energía más

energía más barata. Los proyectos hidroeléctricos exigen grandes inversiones de capital. Por lo tanto, hay que evitar el mal aprovechamiento de los recursos y se necesitan un personal técnico de gran experiencia para evaluarlos y establecer un orden de prelación. La falta de ese personal constituye uno de los principales obstáculos para poder progresar en esta materia.

Tales son algunas de las consideraciones que su delegación ha tenido presente al preparar su proyecto de resolución.

El Sr. PONS (Uruguay) apoya el proyecto de resolución. Argentina, Brasil y el Uruguay están estudiando sus recursos hidráulicos, lo que no habría podido hacerse sin la ayuda de expertos extranjeros.

El Sr. ALANIS PATIÑO (México) manifiesta que su delegación es partidaria del proyecto de resolución, pero cree que en el primer párrafo de la parte dispositiva conviene aclarar que el planeamiento del desarrollo debe abarcar otros sectores además del hidráulico a fin de lograr un desarrollo integrado.

Propone que se suspenda la sesión para que las delegaciones interesadas puedan revisar el proyecto de resolución.

Así queda acordado.

La sesión se suspende a las 11.40 horas y se reanuda a las 12.10 horas.

El Sr. LARA (Secretaría) lee el texto revisado del proyecto de resolución de Panamá (Documento de Sala de Conferencias No.12 Rev. 1).

Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución.

El PRESIDENTE, en su calidad de representante de los Países Bajos, describe el procedimiento de efecto múltiple empleado en las Antillas Holandesas para destilar agua de mar, que ha demostrado ser muy eficaz.

/El Sr. LARA

El Sr. LARA (Secretaría) informa que entre otras actividades de la CEPAL en materia de energía eléctrica, figuran las consultas con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en relación con un estudio emprendido por el Banco en cooperación con la Universidad de Harvard acerca de la legislación latinoamericana sobre electricidad, y, especialmente su efecto en la inversión privada. Además, la CEPAL proyecta organizar un seminario en el segundo semestre de 1960 para analizar los aspectos prácticos del desarrollo de la energía eléctrica en América Latina. Es importante que todos los países latinoamericanos se hagan representar en esta reunión por expertos técnicos.

El Sr. MURRIAGUI (Ecuador) cree que debiera prestarse particular atención a la prospección de minas al prepararse el inventario de recursos naturales y que también debieran estudiarse las posibilidades de fomentar la producción de fibras naturales. Habría presentado proyectos de resolución sobre estos dos asuntos de haberlo permitido el programa de trabajo del Comité.

El PRESIDENTE señala que el Comité ha terminado sus actividades durante el presente período de Sesiones y que sólo le falta aprobar su informe.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.